



Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Lunes, 22 de abril de 1991. — Ed. especial nº 6

Página 27

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

4. Subastas y concursos

4.2	Consejería de Presidencia. — Concursos para contratación de una campaña institucional para promover la participación electoral, produciendo todos los materiales necesarios para su posterior difusión; contratación de la realización de diferentes videos divulgativos, y realización de una carpeta explicativa de los derechos y deberes de los ciudadanos	27
-----	--	----

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

4. Subastas y concursos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de concurso

OBJETO: CONTRATACION DE UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA PARTICIPACION ELECTORAL, PRODUCIENDO TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU POSTERIOR DIFUSION (SPOT, ORIGINALES EN MEDIOS ESCRITOS, CARTELERIA, ETC), INCLUYENDOSE TAMBIEN LA PLANIFICACION EN MEDIOS DE LA CAMPAÑA, SU TRAMITACION Y LOS COSTES DE IMPRESION DE LOS ORIGINALES CREADOS

TIPO MAXIMO DE LICITACION: 25.000.000.-pts.

PLAZO DE EJECUCION: 10 días a partir de la adjudicación.

CLASIFICACION DE CONTRATISTAS: GRUPO III, SUBGRUPO 3, CATEGORIA D.

GARANTIAS: La provisional el 2% del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el R.D. 1883/79, de 1 de junio. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, C/. Casimiro Sainz nº 4 - Santander, hasta las 13 horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

APERTURA DE PLICAS: A las 10 horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas; en el Palacio Regional.

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: La señalada en la cláusula nº 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Santander, 19 de abril de 1991
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,

Fdo.: Jesús M^a Corona Ferrero

91/25481

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de concurso

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de concurso

OBJETO: CONTRATACION DE LA REALIZACION DE VIDEOS DIVULGATIVOS SOBRE:

- 1) ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CANTABRIA PARA NIÑOS
TIPO MAXIMO DE LICITACION: 4.100.000.-pts.
- 2) ESPACIOS NATURALES DE CANTABRIA
TIPO MAXIMO DE LICITACION: 5.700.000.-pts.
- 3) OFICINA DE INFORMACION AL ADMINISTRADO
TIPO MAXIMO DE LICITACION: 3.400.000.-pts.
- 4) BENEFICIOS DE LA DECLARACION DE COMARCA DE ACCION ESPECIAL
TIPO MAXIMO DE LICITACION: 4.800.000.-pts.

Pudiendose licitar por la totalidad o por separado.

PLAZO DE EJECUCION: 15 días a partir de la adjudicación.

OBJETO: REALIZACION DE UNA CARPETA EXPLICATIVA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS.

TIPO MAXIMO DE LICITACION: 3.400.000.-pts.

PLAZO DE EJECUCION: 10 días a partir de la adjudicación.

GARANTIAS: La provisional el 2% del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el R.D. 1883/79, de 1 de junio. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, C/. Casimiro Sainz n.º 4 - Santander, hasta las 13 horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

APERTURA DE PLICAS: A las 10 horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas; en el Palacio Regional.

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: La señalada en la cláusula n.º 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Santander, 19 de abril de 1991
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,



Fdo. Jesús M.º Corona Ferrero

GARANTIAS: La provisional el 2% del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el R.D. 1883/79, de 1 de junio. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, C/. Casimiro Sainz n.º 4 - Santander, hasta las 13 horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

APERTURA DE PLICAS: A las 10 horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas; en el Palacio Regional.

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: La señalada en la cláusula n.º 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Santander, 19 de abril de 1991
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,

[Handwritten signature]

Fdo.: Jesús M.º Corona Ferrero

91/25484

91/25475

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 31.45.04 - 31.40.17
Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958